ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406736				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCION DE LA MARCA KYOCERA PARA LA SEDE CENTRAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	21-Abril-2022	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	12:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - TORRE SUR - 4º PISO - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. SILVIA SENA - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** NORA VILLALBA - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LCITACIÓN**				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018668-0**	**PRINTEC SA**	**renato.ortellado@printec.com.py**

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 61.796.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 8.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 12/04/2022 a 30/11/2022, 232 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRINTEC SA	64		NO

Se deja constancia que la empresa **PRINTEC S.A.** no tiene representantes para este acto.

Se dejan las siguientes observaciones:

PRINTEC S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2020.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- Declaración jurada por el cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales de la misma marca de los equipos sujetos a los trabajos de mantenimiento correctivo.

Observación: Se deja constancia que la oferta de la empresa PRINTEC S.A. no se encuentra foliado, por lo que los técnicos de la UOC procedieron a foliar dicha oferta.

OSCAR E. SAMABRIA P.
Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Apertura de Sobres, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia